PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ADENDA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA

ADENDA NRO. 01
PROCESO NRO. MC-BYC-CIMM-014-2026
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 0095 del 10 de agosto de 2026, emitida por el Ministerio del Trabajo, y atendiendo la suspensión temporal del proceso de Mínima Cuantía No. MC-BYC-CIMM-014-2026, requiere modificar el Estudio Previo del proceso de la referencia, con el fin de actualizar las condiciones y el cronograma del proceso de selección, una vez finalizado el periodo de suspensión.

Lo anterior, teniendo en cuenta que durante el periodo de suspensión, comprendido hasta el 20 de agosto de 2026, no se encontraba habilitada en la plataforma SECOP II la etapa correspondiente a la presentación de ofertas. En consecuencia, se hace necesario ajustar las fechas inicialmente previstas para las etapas subsiguientes del proceso, garantizando que los interesados cuenten con las condiciones y términos necesarios para presentar sus ofertas a través de la plataforma SECOP II.

La modificación se realiza con el propósito de garantizar la continuidad del proceso de selección y el desarrollo adecuado de las etapas que lo integran, en observancia de los principios de planeación, responsabilidad, economía, transparencia y publicidad que rigen la contratación estatal y de los postulados de la función administrativa.

En ese sentido, la actualización del Estudio Previo y del cronograma resulta necesaria para adecuar el proceso a las circunstancias sobrevinientes derivadas de la suspensión ordenada en aplicación de la Circular No. 0095 del 10 de agosto de 2026, permitiendo que las etapas pendientes se desarrollen de manera ordenada, objetiva y transparente, sin afectar la participación de los potenciales oferentes ni las garantías propias del procedimiento de selección.

En ese sentido, las modificaciones Estudio previo y la Invitación serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar el cronograma, el cual quedará así:

Publicación de la invitación	24/08/2026 8:00 AM *
Publicación de estudios previos	24/08/2026 8:00 AM *
Plazo para recepción de observaciones	25/08/2026 5:00 PM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	25/08/2026 5:00 PM
Respuesta a las observaciones a la invitación	26/08/2026 5:00 PM
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	26/08/2026 6:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	26/08/2026 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	28/08/2026 10:00 A *
Apertura de sobres	28/08/2026 10:05 A *
Informe de presentación de ofertas	28/08/2026 10:10 A *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	31/08/2026 5:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	1/09/2026 5:00 PM *
Aceptación de ofertas	2/09/2026 5:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	3/09/2026 5:00 PM
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	4/09/2026 5:00 PM
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Revisó: Andrea Medina Casas – Líder Gestión Contractual
Elaboró: Lorena Ballesteros Suárez – Apoyo Gestión Contractual